



Resolución de Consejo Directivo **598 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8137/2007: Da de baja de la carrera de Maestría en Energías  
Renovables - Plan 1998 al Ing. José Fidel GONZÁLEZ.  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
29/08/2024

VISTO la RESCD-EXA N° 308/2007, por la cual se aceptó la inscripción del Ing. José Fidel GONZÁLEZ en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad, correspondiente a la cohorte 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que por RESCD-EXA N° 099/2020 se concedió al maestrando prórroga (septima prórroga desde el ingreso a la carrea), para que complete el Plan de Estudios y presente el Trabajo de Tesis de maestría, sin tener novedades al respecto.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 362, aconseja dar de baja al Ing. GONZÁLEZ de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por inactividad académica en la misma.

Que el Reglamento de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, aprobada por Res. CD N° 258/2000 (Texto Ordenado - Anexo II), en el cual se encuentra encuadrado el alumno, expresa en su Art. 8: *"El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en sesión ordinaria del 05/06/2024)  
**RESUELVE**

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. José Fidel GONZÁLEZ - DNI N° 11.983.523, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber de forma fehaciente al Ing. José Fidel GONZÁLEZ , al Director de Tesis (Dr. Fernando F. TILCA), al Codirector de Tesis (Ing. Daniel HOYOS), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs/ma

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa